

Claudio Ramírez
 cramirez@mercuriovalpo.cl

El caso de las licencias fraudulentas en el sector público, destapado por la Contraloría General de la República (CGR) ha abierto varias aristas en la medida que pasan los días que se han extendido a otros poderes del Estado como el Judicial y el Legislativo.

En este último caso, la mesa del Senado anunció que iniciará una revisión minuciosa de los antecedentes relacionados con el uso de licencias médicas por parte de funcionarios de la Corporación, para identificar posibles irregularidades.

La revisión abarcará los años 2023 y 2024, siguiendo el mismo criterio utilizado por la CGR. En caso de detectarse irregularidades, se instruirán los sumarios administrativos correspondientes y se evaluarán acciones legales.

CRUCE DE INFORMACIÓN

“La mesa del Senado, solicitó al Secretario General de la Corporación que pueda hacer el cruce de información y determinar si existen o no casos como los que se han denunciado”, comentó el vicepresidente de la mesa, el senador Ricardo Lagos Weber (PPD), añadiendo que no se trata solo de proteger recursos públicos, sino de cuidar la dignidad del servicio público.

Para el senador Tomás de Rementería (PS) la medida anunciada es pertinente pues se requiere claridad en todos los estamentos. “Me parece que es lo que debe hacerse en todas las instituciones y analizarlo. Obviamente acá hay situaciones donde pueden haber irregularidades en licencias médicas. Asimismo, espero que esto no signifique que haya problemas para las personas que realmente las necesitan porque ese puede ser un efecto no buscado en este tema”, dijo el parlamentario.

Agregó que “espero que haya la máxima claridad y además se identifique a los médicos porque muchas veces se pasan los datos sobre la situación de facultativos que otorgan licencias de manera fraudulenta”.

SESIÓN ESPECIAL

La problemática de las licencias será abordada esta tarde en una sesión especial de la Comisión de Salud. “El uso indebido o fraudulento de licencias médicas es algo que venimos advirtiendo hace más de



LA MESA DE LA CORPORACIÓN ANUNCIÓ UNA REVISIÓN INTERNA EXHAUSTIVA.

Licencias: Senado anuncia investigación para determinar casos

LEGISLATIVO. Bancada de diputados UDI llamó a constituir comisión bicameral para enfrentar el tema.

“La mesa del Senado, solicitó al Secretario General de la Corporación que pueda hacer el cruce de información”.

Ricardo Lagos Weber
 Vicepdte. del Senado (PPD)

“Espero que esto no signifique que haya problemas para las personas que realmente las necesitan”.

Tomás de Rementería
 Senador (PS)

tres años y queremos pedir explicaciones (...) creemos que esto amerita sanciones drásticas y todos quienes hicieron un mal uso de las licencias deben salir del Estado, y también los médicos del servicio público operaban en el sector privado estando con licencias médicas”, dijo el senador Francisco Chahuán (RN), integrante de la instancia.

Por su parte la bancada de diputados UDI pidió la constitución de una comisión bicameral en conjunto con el Sena-

do para “abocarse al estudio de una reducción del gasto público y de un Estado más eficiente y responsable”. La propuesta, que fue aprobada en enero de este año, surgió en respuesta a la grave situación fiscal y presupuestaria que enfrenta el país y la necesidad de avanzar en un gasto público más eficiente.

“A partir de los graves hechos denunciados por la Contraloría General de la República, urge discutir en la misma comisión una serie de propuestas, tanto legislativas como administrativas, que permitan reformar el sistema de licencias médicas en el sector público, estableciendo no sólo mecanismos de fiscalización más estrictos, sino que sanciones más eficaces que impidan su uso fraudulento y abusivo, como ha sido detectado”, indicaron desde la bancada.

ASESORES

Una de las dudas que se plantean es si, además de los funcionarios, las investigaciones deben abarcar a los asesores parlamentarios. Al respecto, el director del Centro Democracia y Opinión Pública de la U. Central, Marco Moreno, indicó que “en el caso de los asesores

2 años abarcará la revisión interna que anunció el Senado que son el 2023 y el 2024.

6 de enero se aprobó la conformación de la bancada bicameral, pero no se ha constituido.

de los parlamentarios si bien dependen administrativamente del Congreso y no del Ejecutivo ni de organismos descentralizados, el principio de transparencia debe ser uniforme en todo el aparato estatal.

Agregó que “el Congreso no puede quedar al margen de los estándares que exige a otros. Abrir esa caja negra sería una señal potente de probidad, especialmente en un contexto de creciente desconfianza hacia las instituciones”.

Sobre el impacto político del tema opinó que es incierto. “Pese a lo grave, las encuestas muestran que la agenda ciudadana sigue dominada por la crisis de seguridad y las preocupaciones económicas”.